

MEMORIA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN

DEL SERVICIO DE AYUDA PARA LA BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA SEDE
ELECTRÓNICA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	01/03/2018	4287516

1. OBJETO

El objetivo del presente contrato es elaborar y aplicar una metodología que mejore la visibilidad de los contenidos más relevantes para la ciudadanía de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, así como los resultados de búsqueda del buscador interno.

2. CONTEXTO

La forma más frecuente de acceder a los contenidos de los Sitios Web es a través de los diferentes buscadores web existentes en el mercado, en el caso de la Sede Electrónica de Zaragoza este denominado tráfico orgánico supone un 58% de las visitas a la sede, además, el buen funcionamiento de la búsqueda interna dentro de un Sitio Web, dada la complejidad de www.zaragoza.es (con más de 114 portales, 28.999 páginas estáticas, 88 aplicaciones) se convierte en herramienta básica para facilitar el acceso y la recuperación de la información a la ciudadanía.

3. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

A continuación se detallan las acciones a realizar en el marco del presente contrato en base a los objetivos fundamentales del mismo:

- Mejorar la experiencia de usuario con los contenidos seleccionados de la Sede Electrónica con los buscadores más utilizados para acceder a nuestros contenidos (Google, Bing, Yahoo son los buscadores usados por el 99% de nuestros visitantes)
- Mejorar la visibilidad de los contenidos seleccionados desde los buscadores citados anteriormente
- Mejorar la recuperación de información en el buscador interno
- Establecer una metodología de trabajo para lograr los objetivos anteriores

Mejorar la experiencia de usuario con los contenidos seleccionados de la Sede Electrónica desde cualquier buscador

Siguiendo las tendencias actuales de SEO analizar los diferentes vocabularios y microformatos existentes como mínimo se tendrá en cuenta Schema.org y analizar la inclusión de código semántico en el contenido Web de los 12 primeros contenidos que figuran en el apartado 3.1.de la Sede Electrónica para generar rich snippets.

Mejorar la visibilidad de los contenidos seleccionados desde cualquier buscador

En la actualidad es fundamental que los contenidos seleccionados queden posicionados dentro de la primera página de resultados para que la ciudadanía sea consciente de su existencia, estos contenidos seleccionados, deberían tener una posición siempre entre los primeros puestos dentro de la primera página de resultados

Mejorar la recuperación de información en el buscador interno

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	01/03/2018	4287516

El Adjudicatario deberá revisar las búsquedas internas que se realizan en la Sede Electrónica y analizar los resultados obtenidos, mejorando su relevancia y corrección de metadatos incorrectos detectados. El buscador interno de la sede electrónica está desarrollado sobre Apache Solr 3.2, por lo que las acciones propuestas por el adjudicatario, en este apartado, deberán tener en cuenta esta tecnología.

Establecer una metodología de trabajo para lograr los objetivos anteriores

Se definirá y establecerá la metodología empleada para la consecución de los objetivos citados anteriormente. En dicha metodología deberán aparecer todos los vocabularios, microformatos y herramientas utilizadas.

3.1.- Contenidos a analizar por la Empresa

1. Primera página (<http://www.zaragoza.es>)
2. Equipamientos de la Ciudad (<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/equipamiento/>)
3. Trámites y Servicios (<http://www.zaragoza.es/sede/portal/tramites-servicios/>)
4. Oferta de empleo (<http://www.zaragoza.es/oferta>)
5. Presupuestos Participativos
(<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/>)
6. Procesos participativos
(<http://www.zaragoza.es/ciudadania/gobierno-abierto/participar>)
7. Consultas Públicas (<http://www.zaragoza.es/sede/portal/consulta-publica/>)
8. Portal de Transparencia (<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/transparencia/>)
9. IDEZar (callejero, Visor demográfico...) (<http://www.zaragoza.es/ciudad/idezar>)
10. Portal de Datos Abiertos (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/datos-abiertos/>)
11. Agenda de Zaragoza (<http://www.zaragoza.es/ciudad/actividades/>)
12. Quejas y Sugerencias
(http://www.zaragoza.es/ciudadania/gobierno-abierto/participar/verNuevaQuejaAnonima_Ticketing)
13. Noticias (<http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/>)
14. Perfil del Contratante (<http://www.zaragoza.es/contratos/>)
15. Portal de Urbanismo (<http://www.zaragoza.es/ciudad/urbanismo/>)
16. Servicios de duelo
(http://www.zaragoza.es/ciudad/cementerios/torrero/buscar_SalasCementerio)
17. Mascotas en adopción
(http://www.zaragoza.es/ciudad/proteccionanimal/listado_Mascota)
18. Cursos de la Universidad Popular
(http://www.zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas/universidadpopular/listadoCursos_Upopular)
19. Carpeta Ciudadana
(<http://www.zaragoza.es/sede/portal/tramites-servicios/carpeta-ciudadana>)
20. Cita Previa (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/tramites-servicios/cita-previa>)
21. Monumentos
(<http://www.zaragoza.es/ciudad/turismo/es/que-visitar/sitios-interes/buscador-monumentos.htm>)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$		PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa		21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación		01/03/2018	4287516

22. Red Zac (<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/activa/zac>)
23. Aplicaciones para móviles (<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/aplicacion/>)
24. Anuncios del CIPAJ
(<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/anuncios.html>)
25. Convocatorias CIPAJ
(<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/buscarconvoc.htm>)
26. Subastas (<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/hacienda/subastas.htm>)
27. Premios y Concursos (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/premios-concursos/>)
28. Cursos de la Mujer (<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/mujer/formacion.htm>)
29. Movilidad: Cómo moverse (<http://idezar.zaragoza.es/visorComoMoverse/>)
30. Información Polínica (<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/informacion-polen/>)
31. Contaminación Atmosférica
(http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/atmosfera/redconta/horas_CalidadAire)
32. Tablón de Edictos (<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/tablon-edicto/>)
33. Organización Municipal (<http://www.zaragoza.es/ciudad/organizacion/>)
34. Registro de Facturas
(http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/hacienda/buscador_Facturas)
35. Ejecución Presupuestaria
(<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/hacienda/presupuestos/ejecucionpresupuestaria.htm>)
36. Calidad del Agua
(http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/agua/enlace/IMSP/listado_IMSP)
37. Procedencia del Agua (Potabilizadora)
(<http://www.zaragoza.es/sede/portal/potabilizadora/>)
38. Publicaciones municipales (
<http://www.zaragoza.es/sede/servicio/publicacion-municipal/>)
39. Ayudas y Subvenciones
(<https://www.zaragoza.es/ciudad/gestionmunicipal/ayudasysubvenciones/listadoConvAyudasSubvenciones?prue=&conv=&ejercicio=2017&gestor=&linea=&bene=&proyecto=&cuantia=&signo=>)
40. Información Pública
(https://www.zaragoza.es/ciudad/normativa/listadoPublica_Normativa)
41. Normativa (<https://www.zaragoza.es/ciudad/normativa/>)
42. Web Cam
(https://www.zaragoza.es/ciudad/vistasciudad/enlace/turismo/es/webcam_Virtual)

4.- Entorno Tecnológico

Los contenidos y servicios de la Sede Electrónica utilizan las siguientes tecnologías:

- HTML5
- Etiquetado semántico
- Bootstrap 3 y CSS3
- Java 1.6
- Thymeleaf 2.1

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$		PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa		21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación		01/03/2018	4287516

- Hibernate 4.3
- Spring MVC (4.2)
- Maven 3
- API Rest
- SPARQL
- Apache SOLR 3.2

El servidor de aplicaciones sobre el que se despliega la aplicación es WebLogic 10.3.2

El entorno de base de datos corporativo se basa en el SGBD Oracle Base de datos de producción Oracle Real Application Cluster 11g R2

El adjudicatario tendrá acceso al repositorio GIT de la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto para la realización de las tareas asociadas a este pliego.

5. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

Para la acreditación de experiencia, se presentará la relación de los principales servicios efectuados durante los últimos tres años, relacionados con:

- SEO
- Etiquetado semántico
- Ontologías

6. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento al punto 4 del Plan de medidas de racionalización del Gasto Municipal aprobado por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria del día 30/07/2012 se informa que es necesario, imprescindible, oportuno y conveniente por lo siguiente:

- Mejorar la recuperación de información de los contenidos de la Sede Electrónica y facilitar su acceso a la Ciudadanía tanto desde buscadores web como en el buscador interno del propio sitio es algo prioritario en el contexto social actual.

A la vista de la especificidad del trabajo requerido, así como la necesidad y conveniencia de realizar el trabajo en unos meses, se hace constar la necesidad de realizar una contratación externa, por no disponer el Ayuntamiento, concretamente la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto de los medios personales ni materiales que posibiliten la realización de los trabajos objeto de la misma. Por ello, y de acuerdo con lo previsto en el RDL 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se estima necesario realizar un Contrato Menor para llevar a cabo este proyecto.

7. SEGUIMIENTO

Para coordinar las actuaciones técnicas objeto del presente contrato, el Ayuntamiento de Zaragoza designará un técnico/a de la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto a través del cual se canalizarán las comunicaciones con el/la adjudicatario/a.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	01/03/2018	4287516

Asimismo, el adjudicatario/a nombrará un responsable técnico/a que será el/la interlocutor/a con la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno del Ayuntamiento y se responsabilizará de la correcta prestación de los servicios contratados. El Ayuntamiento podrá convocar al responsable del proyecto por parte del adjudicatario/a a las reuniones que estime convenientes, así como reclamar cualquier tipo de información o documentación relativa a las obligaciones derivadas del contrato.

El/la responsable técnico/a del proyecto por parte del adjudicatario/a estará asistido/a por el equipo de trabajo que se considere necesario para la ejecución de las actividades contratadas.

8.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será hasta el 15 de Noviembre de 2018.

9.- PRECIO.

El precio máximo de licitación del servicio es de 17.500€ más IVA (21175 IVA incluido)

10.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en especial a sus artículos 9, 10 y 12.

11.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

12.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

La adjudicación del presente contrato se realizará a la oferta que alcance la mayor puntuación con arreglo a los siguientes criterios de valoración:

Valoración sobre un total de 100 puntos.

A) Oferta Económica: hasta 41 puntos

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	01/03/2018	4287516

$$P = (41 \times OM) / OV$$

Donde P es la puntuación obtenida, OM es el importe de la oferta mínima y OV la oferta correspondiente al licitador que se valora.

B) Memoria: hasta 50 puntos.

Se presentará una memoria que se deberá ceñir a la estructura presentada a continuación y deberá, en un máximo de 25 páginas, exponer todos y cada uno de los apartados que se listan a continuación de manera ordenada:

1. Plan de trabajo propuesto para llevar a cabo el servicio solicitado que asegure la consecución de los objetivos. **Hasta 23 puntos.**
 - o Actuaciones a desarrollar. hasta 18 puntos.
 - o Cronograma (detalle y planificación de los trabajos por cada una de las fases de desarrollo): hasta 5 puntos.
2. Metodología propuesta para llevar a cabo el proyecto. **Hasta 27 puntos.**
 - o Justificación y coherencia de la solución propuesta (claridad de la exposición o nivel de identificación de la oferta técnica). Hasta 10 puntos.
 - o Metodología de desarrollo de la propuesta. Hasta 12 puntos.
 - o Pruebas que garanticen el correcto funcionamiento de la solución. Hasta 5 puntos.

C) Mejoras adicionales: hasta 9 puntos.

1. Ampliación de los contenidos a describir ofertados: hasta un máximo de 6 puntos. Se valorará un punto por cada 5 contenidos siendo el máximo 6 puntos.
2. Detección y solución de problemas para optimizar los contenidos según criterios SEO:
Hasta un máximo de 3 puntos

12.- DERECHOS.

El trabajo que resulte realizado pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. El Ayuntamiento adquiere los derechos de explotación, consistentes en edición, distribución y comunicación pública, las cuales se harán siempre con el reconocimiento expreso de su condición de autor/a. Las personas que opten al contrato se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos.

13.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se presentarán en formato digital enviándolas a la dirección de correo sugerencias@zaragoza.es, en formato papel en el Servicio Gestor (Oficina Técnica

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	01/03/2018	4287516

de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, Edificio Seminario, Vía Hispanidad nº 20, 3ª Planta) o a través del Servicio de Correos.

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación:

- Oferta económica
- Acreditación de experiencia
- Memoria Técnica

I.C. Zaragoza, 20 de Febrero de 2018

LA JEFA DE LA OFICINA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Fdo.: Mª Jesús Fernández Ruíz

EL JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA WEB MUNICIPAL

Fdo.: Víctor Morlán Plo

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEwOTU5ODAvVDE\$	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
07661B M JESUS FERNANDEZ RUIZ	Responsable de la Unidad Administrativa	21/02/2018	4203959
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	01/03/2018	4287516